









# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 96  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 16/06/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
16/06	16061-DIST.COPARTICIPACION		12,548.78	12,548.78
16/06	15926-CRED.FDO.UNIFICADO		7,636.71	20,185.49
16/06	51686-DEB.FDO.UNIFICADO	20,185.49		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 97  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 17/06/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
17/06	17061-DIST.COPARTICIPACION		16,514.55	16,514.55
17/06	53640-CRED.FDO.UNIFICADO		20,185.49	36,700.04
17/06	04369-DEB.FDO.UNIFICADO	36,700.04		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 98

**Cant.Titul.**

**Fecha** 21/06/2005

**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
21/06	21061-DIST.COPARTICIPACION		18,500.79	18,500.79
21/06	74077-CRED.FDO.UNIFICADO		36,700.04	55,200.83
21/06	54307-DEB.FDO.UNIFICADO	55,200.83		.00
	Saldo actual			.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 99  
**Cant. Titul.**  
**Fecha** 22/06/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
22/06	22061-DIST.COPARTICIPACION		313,236.95	313,236.95
22/06	80612-CRED.FDO.UNIFICADO		55,200.83	368,437.78
22/06	42544-DEB.FDO.UNIFICADO	368,437.78		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente. informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO  
**Hoja Nro** 100  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 23/06/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
23/06	23061-DIST.COPARTICIPACION		477,216.60	477,216.60
23/06	75895-CRED.FDO.UNIFICADO		368,437.78	845,654.38
23/06	13894-DEB.FDO.UNIFICADO	845,654.38		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 101  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 24/06/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
24/06	24061-DIST.COPARTICIPACION		84,822.39	84,822.39
24/06	71192-CRED.FDO.UNIFICADO		845,654.38	930,476.77
24/06	03340-DEB.FDO.UNIFICADO	930,476.77		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 102  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 27/06/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
27/06	27061-DIST.COPARTICIPACION		199,671.04	199,671.04
27/06	63470-CRED.FDO.UNIFICADO		930,476.77	1,130,147.81
27/06	42330-DEB.FDO.UNIFICADO	1130,147.81		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

<b>Nro de Cuenta</b>	1710488/3	<b>Hoja Nro</b>	104
<b>Denominacion</b>	FONDO OBRA CALETA LA MISION	<b>Cant.Titul.</b>	
<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434	CARDENAS, MARIA BERNARDIT	27130131692
	DIAZ, JUAN CARLOS	20184865913	
<b>Domicilio</b>	SAN MARTIN 450		
<b>CBU</b>	2680000601080171048835		<b>Fecha</b> 29/06/2005
<b>Localidad</b>	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO		<b>Sucursal</b> USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
29/06	14023-CRED.FDO.UNIFICADO		1132,635.00	1,132,635.00
29/06	23305-OTROS DEBITOS	1132,635.00		.00
Saldo actual				.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 105  
**Cant. Titul.**  
**Fecha** 30/06/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
30/06	13006-DIST.COPARTICIPACION		19,463.53	19,463.53
30/06	30061-DIST.COPARTICIPACION		34,914.63	54,378.16
30/06	23684-DEB.FDO.UNIFICADO	54,378.16		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber.En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.









# Banco Provincia de Tierra del Fuego

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS**  
**Hoja Nro** 109  
**Cant. Titul.**  
**Fecha** 6/07/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
6/07	73637-CRED.FDO.UNIFICADO		54,378.16	54,378.16
6/07	23208-DEB.FDO.UNIFICADO	54,378.16		.00
Saldo actual				.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 110  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 7/07/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
7/07	82479-CRED.FDO.UNIFICADO		54,378.16	54,378.16
7/07	34015-DEB.FDO.UNIFICADO	54,378.16		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantía por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3

**Hoja Nro** 111

**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION

**Cant. Titul.**

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

**Domicilio** SAN MARTIN 450

**Fecha** 8/07/2005

**CBU** 2680000601080171048835

**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
8/07	08071-DIST.COPARTICIPACION		1,284.41	1,284.41
8/07	60001-CRED.FDO.UNIFICADO		54,378.16	55,662.57
	Saldo actual			55,662.57

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 113  
**Cant.Titul.** CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
**Fecha** 12/07/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
12/07	71110-CRED.FDO.UNIFICADO		55,662.57	55,662.57
12/07	53763-DEB.FDO.UNIFICADO	55,662.57		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 "Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."  
 Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)  
 Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.







# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

<b>Nro de Cuenta</b>	1710488/3	<b>Hoja Nro</b>	116
<b>Denominacion</b>	FONDO OBRA CALETA LA MISION	<b>Cant.Titul.</b>	
<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692	<b>Fecha</b>	15/07/2005
<b>Domicilio</b>	DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913	<b>Sucursal</b>	USHUAIA
<b>CBU</b>	SAN MARTIN 450		
<b>Localidad</b>	2680000601080171048835 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO		

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
15/07	15071-DIST.COPARTICIPACION		10,529.90	10,529.90
15/07	41645-CRED.FDO.UNIFICADO		62,114.97	72,644.87
15/07	45468-DEB.FDO.UNIFICADO	72,644.87		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 117  
**Cant. Titul.**  
**Fecha** 18/07/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
18/07	00839-DIST.COPARTICIPACION		8,395.76	8,395.76
18/07	73163-CRED.FDO.UNIFICADO		72,644.87	81,040.63
18/07	80433-DEB.FDO.UNIFICADO	81,040.63		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 118  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835 **Fecha** 19/07/2005  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
19/07	34583-DIST.COPARTICIPACION		34,583.24	34,583.24
19/07	14604-CRED.FDO.UNIFICADO		81,040.63	115,623.87
19/07	64850-DEB.FDO.UNIFICADO	115,623.87		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deben ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 119

**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 20/07/2005

**CBU** 2680000601080171048835

**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
20/07	01351-DIST.COPARTICIPACION		135,175.45	135,175.45
20/07	92041-CRED.FDO.UNIFICADO		115,623.87	250,799.32
20/07	24017-DEB.FDO.UNIFICADO	250,799.32		.00
Saldo actual				.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 120  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 21/07/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
21/07	03523-DIST.COPARTICIPACION		352,306.45	352,306.45
21/07	82420-CRED.FDO.UNIFICADO		250,799.32	603,105.77
21/07	05314-DEB.FDO.UNIFICADO	603,105.77		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo. (Comunicación "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deben ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 121  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 22/07/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
22/07	03268-DIST.COPARTICIPACION		326,891.15	326,891.15
22/07	85815-CRED.FDO.UNIFICADO		603,105.77	929,996.92
22/07	41534-DEB.FDO.UNIFICADO	929,996.92		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 122

**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

**Domicilio** SAN MARTIN 450

**CBU** 2680000601080171048835 **Fecha** 25/07/2005

**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
25/07	00524-DIST.COPARTICIPACION		79,944.08	79,944.08
25/07	00363-CRED.FDO.UNIFICADO		929,996.92	1,009,941.00
25/07	14259-ACRED. LIBRAMIENTOS		1256,819.73	2,266,760.73
25/07	55533-DEB.FDO.UNIFICADO	2266,760.73		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescömenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 124  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 27/07/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
27/07	27071-DIST.COPARTICIPACION		62,493.35	62,493.35
27/07	24989-CRED.FDO.UNIFICADO		2296,582.06	2,359,075.41
27/07	01198-DEB.FDO.UNIFICADO	2359,075.41		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 126  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 29/07/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
29/07	29071-DIST.COPARTICIPACION		693.65	693.65
29/07	22662-CRED.FDO.UNIFICADO		2361,142.70	2,361,836.35
29/07	00111-OTROS DEBITOS	2361,836.35		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.











# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**Fecha** 5/08/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
	SIN MOVIMIENTO			
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 "Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estmulos especiales adicionales a la tasa de interes."  
 Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)  
 Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3  
 Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION  
 Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
 Domicilio SAN MARTIN 450  
 CBU 2680000601080171048835  
 Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Hoja Nro 132  
 Cant. Titul.  
 Fecha 8/08/2005  
 Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
	SIN MOVIMIENTO			
	Saldo actual			.00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.









# Banco Provincia de Tierra del Fuego

**RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS**

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 136

**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 12/08/2005

**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA

**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
12/08	12081-DIST.COPARTICIPACION		1,301.03	1,301.03
12/08	41890-DEB.FDO.UNIFICADO	1,301.03		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber. En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta	1710488/3	Hoja Nro	137
Denominacion	FONDO OBRA CALETA LA MISION	Cant.Titul.	
Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
Domicilio	SAN MARTIN 450	Fecha	16/08/2005
CBU	2680000601080171048835	Sucursal	USHUAIA
Localidad	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO		

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
16/08	16081-DIST.COPARTICIPACION		27,814.74	27,814.74
16/08	81526-CRED.FDO.UNIFICADO		1,301.03	29,115.77
16/08	64227-DEB.FDO.UNIFICADO	29,115.77		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estmulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 138  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 17/08/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
17/08	17081-DIST.COPARTICIPACION		2,613.24	2,613.24
17/08	73423-CRED.FDO.UNIFICADO		29,115.77	31,729.01
17/08	41998-DEB.FDO.UNIFICADO	31,729.01		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescömenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sítos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 139  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 18/08/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
18/08	18081-DIST.COPARTICIPACION		56,189.82	56,189.82
18/08	10468-CRED.FDO.UNIFICADO		31,729.01	87,918.83
18/08	45621-DEB.FDO.UNIFICADO	87,918.83		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 140  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 19/08/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
19/08	19081-DIST.COPARTICIPACION		92,936.90	92,936.90
19/08	31138-CRED.FDO.UNIFICADO		87,918.83	180,855.73
19/08	91720-DEB.FDO.UNIFICADO	180,855.73		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resesmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 141  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 22/08/2005  
**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
22/08	22081-DIST.COPARTICIPACION		272,484.84	272,484.84
22/08	35644-CRED.FDO.UNIFICADO		180,855.73	453,340.57
22/08	41423-DEB.FDO.UNIFICADO	453,340.57		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 142

**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 23/08/2005

**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA

**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
23/08	23081-DIST.COPARTICIPACION		496,723.18	496,723.18
23/08	32677-CRED.FDO.UNIFICADO		453,340.57	950,063.75
23/08	15951-ACRED. LIBRAMIENTOS		2550,014.18	3,500,077.93
23/08	94869-DEB.FDO.UNIFICADO	3500,077.93		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber.En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 143  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 24/08/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
24/08	24081-DIST.COPARTICIPACION		2,705.78	2,705.78
24/08	70889-CRED.FDO.UNIFICADO		3500,077.93	3,502,783.71
24/08	93562-DEB.FDO.UNIFICADO	3502,783.71		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 144  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 25/08/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
25/08	25081-DIST.COPARTICIPACION		218,417.85	218,417.85
25/08	63405-CRED.FDO.UNIFICADO		3502,783.71	3,721,201.56
25/08	63759-DEB.FDO.UNIFICADO	3721,201.56		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 145  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant. Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 26/08/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
26/08	26081-DIST.COPARTICIPACION		134,491.55	134,491.55
26/08	83532-CRED.FDO.UNIFICADO		3721,201.56	3,855,693.11
26/08	53599-DEB.FDO.UNIFICADO	3855,693.11		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 146  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 29/08/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
29/08	29081-DIST.COPARTICIPACION		2,232.04	2,232.04
29/08	70521-CRED.FDO.UNIFICADO		3855,693.11	3,857,925.15
29/08	81957-DEB.FDO.UNIFICADO	2,232.04		3,855,693.11
29/08	16146-DEB.LIBRAMIENTOS	3855,693.11		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 147

**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**

**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692

DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913

**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 30/08/2005

**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA

**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
30/08	30081-DIST.COPARTICIPACION		693.65	693.65
30/08	95023-CRED.FDO.UNIFICADO		2,232.04	2,925.69
30/08	73725-DEB.FDO.UNIFICADO	2,925.69		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 148  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 31/08/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
31/08	31081-DIST.COPARTICIPACION		34,227.59	34,227.59
31/08	34886-CRED.FDO.UNIFICADO		2,925.69	37,153.28
31/08	70697-DEB.FDO.UNIFICADO	37,153.28		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 149  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 1/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
1/09	72865-CRED. FDO. UNIFICADO		37,153.28	37,153.28
1/09	90515-DEB. FDO. UNIFICADO	37,153.28		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 150  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 2/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
2/09	93987-CRED.FDO.UNIFICADO		37,153.28	37,153.28
2/09	31024-DEB.FDO.UNIFICADO	37,153.28		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberen ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3  
 Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION  
 Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
 Domicilio SAN MARTIN 450  
 CBU 2680000601080171048835  
 Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Hoja Nro 151  
 Cant.Titul.  
 Fecha 5/09/2005  
 Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
5/09	83360-CRED.FDO.UNIFICADO		37,153.28	37,153.28
5/09	62585-DEB.FDO.UNIFICADO	37,153.28		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 153  
**Cant. Titul.**  
**Fecha** 7/09/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
7/09	20482-CRED.FDO.UNIFICADO		37,153.28	37,153.28
7/09	34585-DEB.FDO.UNIFICADO	37,153.28		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber. En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3 **Hoja Nro** 154  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 8/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
8/09	74820-CRED.FDO.UNIFICADO		37,153.28	37,153.28
8/09	80811-DEB.FDO.UNIFICADO	37,153.28		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**  
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos  
 "Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."  
 Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)  
 Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 155  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 9/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
9/09	22923-CRED.FDO.UNIFICADO		37,153.28	37,153.28
9/09	71301-DEB.FDO.UNIFICADO	37,153.28		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.







# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 158  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 14/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
14/09	14091-DIST.COPARTICIPACION		2,815.14	2,815.14
14/09	12636-CRED.FDO.UNIFICADO		37,505.42	40,320.56
14/09	71673-DEB.FDO.UNIFICADO	40,320.56		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemeses de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

<b>Nro de Cuenta</b>	1710488/3	<b>RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS</b>	<b>Hoja Nro</b>	159
<b>Denominacion</b>	FONDO OBRA CALETA LA MISION		<b>Cant. Titul.</b>	
<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913			
<b>Domicilio</b>	SAN MARTIN 450		<b>Fecha</b>	15/09/2005
<b>CBU</b>	2680000601080171048835		<b>Sucursal</b>	USHUAIA
<b>Localidad</b>	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO			

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
15/09	15091-DIST. COPARTICIPACION		20,359.60	20,359.60
15/09	92340-CRED. FDO. UNIFICADO		40,320.56	60,680.16
15/09	21776-DEB. FDO. UNIFICADO	60,680.16		.00
Saldo actual				.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescómens de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberen ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 160  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 16/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
16/09	16091-DIST.COPARTICIPACION		186,476.79	186,476.79
16/09	50127-CRED.FDO.UNIFICADO		60,680.16	247,156.95
16/09	14229-DEB.FDO.UNIFICADO	247,156.95		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescömenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 161  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 19/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
19/09	19091-DIST.COPARTICIPACION		33,925.05	33,925.05
19/09	24098-CRED.FDO.UNIFICADO		247,156.95	281,082.00
19/09	43962-DEB.FDO.UNIFICADO	281,082.00		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 162  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835 **Fecha** 20/09/2005  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
20/09	20091-DIST.COPARTICIPACION		52,380.58	52,380.58
20/09	94408-CRED.FDO.UNIFICADO		281,082.00	333,462.58
20/09	74716-DEB.FDO.UNIFICADO	333,462.58		.00
Saldo actual				.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 163  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 21/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
21/09	21091-DIST.COPARTICIPACION		370,356.50	370,356.50
21/09	74944-CRED.FDO.UNIFICADO		333,462.58	703,819.08
21/09	53385-DEB.FDO.UNIFICADO	703,819.08		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deben ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 164  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 22/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
22/09	22091-DIST.COPARTICIPACION		461,185.26	461,185.26
22/09	91404-CRED.FDO.UNIFICADO		703,819.08	1,165,004.34
22/09	74912-DEB.FDO.UNIFICADO	1165,004.34		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 165  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 23/09/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
23/09	23563-DIST.COPARTICIPACION		23,563.32	23,563.32
23/09	34602-CRED.FDO.UNIFICADO		1165,004.34	1,188,567.66
23/09	03301-DEB.FDO.UNIFICADO	1188,567.66		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deben ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO  
**Hoja Nro** 166  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 26/09/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
26/09	26092-DIST.COPARTICIPACION		281,329.06	281,329.06
26/09	43551-CRED.FDO.UNIFICADO		1188,567.66	1,469,896.72
26/09	82667-DEB.FDO.UNIFICADO	1469,896.72		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitios de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 168  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 28/09/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
28/09	28091-DIST.COPARTICIPACION		195,288.59	195,288.59
28/09	03293-CRED.FDO.UNIFICADO		1469,896.72	1,665,185.31
28/09	02809-ACRED. LIBRAMIENTOS		1469,896.72	3,135,082.03
28/09	84025-DEB.FDO.UNIFICADO	195,288.59		2,939,793.44
28/09	17964-DEB.LIBRAMIENTOS	1469,896.72		1,469,896.72
28/09	92205-OTROS DEBITOS	1469,896.72		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 170  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 30/09/2005  
**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
30/09	34914-CRED.FDO.UNIFICADO		195,288.59	195,288.59
30/09	62093-DEB.FDO.UNIFICADO	195,288.59		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 171  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 3/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
3/10	62380-CRED.FDO.UNIFICADO		195,288.59	195,288.59
3/10	41638-DEB.FDO.UNIFICADO	195,288.59		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemeses de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 173  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 5/10/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
4/10	03655-CRED.FDO.UNIFICADO		195,288.59	195,288.59
4/10	74330-DEB.FDO.UNIFICADO	195,288.59		.00
5/10	51401-CRED.FDO.UNIFICADO		195,288.59	195,288.59
5/10	20407-DEB.FDO.UNIFICADO	195,288.59		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.







# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 176  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 11/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
11/10	65268-CRED.FDO.UNIFICADO		195,288.59	195,288.59
11/10	04481-DEB.FDO.UNIFICADO	195,288.59		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3 Hoja Nro 178  
 Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION Cant.Titul.  
 Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
 Domicilio SAN MARTIN 450 Fecha 13/10/2005  
 CBU 2680000601080171048835  
 Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
13/10	13101-DIST.COPARTICIPACION		737.65	737.65
13/10	04735-CRED.FDO.UNIFICADO		195,288.59	196,026.24
13/10	94517-DEB.FDO.UNIFICADO	196,026.24		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 179  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 14/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835 **Sucursal** USHUAIA  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
14/10	14101-DIST.COPARTICIPACION		3,385.96	3,385.96
14/10	35252-CRED.FDO.UNIFICADO		196,026.24	199,412.20
14/10	43475-DEB.FDO.UNIFICADO	199,412.20		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 180  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 17/10/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
17/10	17101-DIST.COPARTICIPACION		1,001.00	1,001.00
17/10	15915-CRED.FDO.UNIFICADO		199,412.20	200,413.20
17/10	62495-DEB.FDO.UNIFICADO	200,413.20		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber Æn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 181  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 18/10/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
18/10	00001-DIST.COPARTICIPACION		42,601.34	42,601.34
18/10	94866-CRED.FDO.UNIFICADO		200,413.20	243,014.54
18/10	32703-DEB.FDO.UNIFICADO	243,014.54		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 182  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 19/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
19/10	19101-DIST.COPARTICIPACION		262,693.89	262,693.89
19/10	04178-CRED.FDO.UNIFICADO		243,014.54	505,708.43
19/10	05741-DEB.FDO.UNIFICADO	505,708.43		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.







# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 185  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 24/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
24/10	00001-DIST.COPARTICIPACION		183,438.56	183,438.56
24/10	40284-CRED.FDO.UNIFICADO		1380,473.62	1,563,912.18
24/10	70343-DEB.FDO.UNIFICADO	1563,912.18		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 186  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 25/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
25/10	25101-DIST.COPARTICIPACION		320,616.09	320,616.09
25/10	90838-CRED.FDO.UNIFICADO		1563,912.18	1,884,528.27
25/10	81233-DEB.FDO.UNIFICADO	1884,528.27		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescömenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 187  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 26/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
26/10	26101-DIST.COPARTICIPACION		8,389.92	8,389.92
26/10	65567-CRED.FDO.UNIFICADO		1884,528.27	1,892,918.19
26/10	30101-DEB.FDO.UNIFICADO	1892,918.19		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 188  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 27/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
27/10	27101-DIST.COPARTICIPACION		15,055.03	15,055.03
27/10	05489-CRED.FDO.UNIFICADO		1892,918.19	1,907,973.22
27/10	53902-DEB.FDO.UNIFICADO	1907,973.22		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitios de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 189  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 28/10/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
28/10	28101-DIST.COPARTICIPACION		61.74	61.74
28/10	95384-CRED.FDO.UNIFICADO		1907,973.22	1,908,034.96
28/10	05228-DEB.FDO.UNIFICADO	61.74		1,907,973.22
28/10	19760-DEB.LIBRAMIENTOS	1907,973.22		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3 Hoja Nro 190  
 Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION Cant. Titul.  
 Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
 Domicilio SAN MARTIN 450 Fecha 31/10/2005  
 CBU 2680000601080171048835  
 Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
31/10	31101-DIST.COPARTICIPACION		409.83	409.83
31/10	14897-CRED.FDO.UNIFICADO		61.74	471.57
31/10	71786-DEB.FDO.UNIFICADO	471.57		.00
<b>Saldo actual</b>				<b>.00</b>

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 191  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 1/11/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
1/11	01395-CRED.FDO.UNIFICADO		471.57	471.57
1/11	20631-DEB.FDO.UNIFICADO	471.57		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.









# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 195  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 7/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
7/11	07111-DIST.COPARTICIPACION		125.98	125.98
7/11	12888-CRED.FDO.UNIFICADO		808.28	934.26
7/11	93525-DEB.FDO.UNIFICADO	934.26		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estmulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3 Hoja Nro 196  
 Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION Cant.Titul.  
 Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
 Domicilio SAN MARTIN 450 Fecha 8/11/2005  
 CBU 2680000601080171048835  
 Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
8/11	93178-CRED.FDO.UNIFICADO		934.26	934.26
8/11	42050-DEB.FDO.UNIFICADO	934.26		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber. En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

**RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS**

<b>Nro de Cuenta</b>	1710488/3	<b>Hoja Nro</b>	197
<b>Denominacion</b>	FONDO OBRA CALETA LA MISION	<b>Cant.Titul.</b>	
<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913		
<b>Domicilio</b>	SAN MARTIN 450	<b>Fecha</b>	9/11/2005
<b>CBU</b>	2680000601080171048835		
<b>Localidad</b>	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO	<b>Sucursal</b>	USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
9/11	09111-DIST.COPARTICIPACION		31,770.35	31,770.35
9/11	81967-CRED.FDO.UNIFICADO		934.26	32,704.61
9/11	72958-DEB.FDO.UNIFICADO	32,704.61		.00
<b>Saldo actual</b>				<b>.00</b>

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitios de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber.En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 198  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 10/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
10/11	21987-CRED.FDO.UNIFICADO		32,704.61	32,704.61
10/11	51996-DEB.FDO.UNIFICADO	32,704.61		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitios de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 199  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 11/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
11/11	11111-DIST.COPARTICIPACION		614.24	614.24
11/11	24861-CRED.FDO.UNIFICADO		32,704.61	33,318.85
11/11	43738-DEB.FDO.UNIFICADO	33,318.85		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescömenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 200  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 14/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
14/11	14111-DIST.COPARTICIPACION		16,874.74	16,874.74
14/11	84313-CRED.FDO.UNIFICADO		33,318.85	50,193.59
14/11	63168-DEB.FDO.UNIFICADO	50,193.59		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) días de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 201  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 15/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
15/11	15111-DIST.COPARTICIPACION		47,695.35	47,695.35
15/11	02780-CRED.FDO.UNIFICADO		50,193.59	97,888.94
15/11	92755-DEB.FDO.UNIFICADO	97,888.94		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 203  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 17/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
17/11	17111-DIST.COPARTICIPACION		232,985.87	232,985.87
17/11	41202-CRED.FDO.UNIFICADO		111,292.54	344,278.41
17/11	02718-DEB.FDO.UNIFICADO	344,278.41		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 205  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 21/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
21/11	21111-DIST.COPARTICIPACION		297,642.30	297,642.30
21/11	42363-CRED.FDO.UNIFICADO		400,639.46	698,281.76
21/11	53757-DEB.FDO.UNIFICADO	297,642.30		400,639.46
21/11	21333-DEB.LIBRAMIENTOS	400,639.46		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estmulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescomenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 206  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 22/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
22/11	22111-DIST.COPARTICIPACION		624,239.16	624,239.16
22/11	92262-CRED.FDO.UNIFICADO		297,642.30	921,881.46
22/11	22111-DIST.COPARTICIPACION	374,142.12		547,739.34
22/11	74487-DEB.FDO.UNIFICADO	547,739.34		.00
	Saldo actual			.00

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 207  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 23/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
23/11	23111-DIST.COPARTICIPACION		5,034.96	5,034.96
23/11	62782-CRED.FDO.UNIFICADO		547,739.34	552,774.30
23/11	04695-DEB.FDO.UNIFICADO	552,774.30		.00
<b>Saldo actual .00</b>				

**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)**

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deben ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 208  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 24/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
24/11	24111-DIST.COPARTICIPACION		394,263.71	394,263.71
24/11	60942-CRED.FDO.UNIFICADO		552,774.30	947,038.01
24/11	02202-DEB.FDO.UNIFICADO	947,038.01		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 209  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 25/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
25/11	25111-DIST.COPARTICIPACION		30,879.21	30,879.21
25/11	83176-CRED.FDO.UNIFICADO		947,038.01	977,917.22
25/11	92857-DEB.FDO.UNIFICADO	977,917.22		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 210  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 28/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
28/11	28119-DIST.COPARTICIPACION		1,973.02	1,973.02
28/11	35317-CRED.FDO.UNIFICADO		977,917.22	979,890.24
28/11	93834-DEB.FDO.UNIFICADO	1,973.02		977,917.22
28/11	21460-DEB.LIBRAMIENTOS	977,917.22		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 211  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 29/11/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
29/11	21135-CRED.FDO.UNIFICADO		1,973.02	1,973.02
29/11	02209-DEB.FDO.UNIFICADO	1,973.02		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

<b>Nro de Cuenta</b>	1710488/3	<b>Hoja Nro</b>	212
<b>Denominacion</b>	FONDO OBRA CALETA LA MISION	<b>Cant.Titul.</b>	
<b>Titulares</b>	GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913	<b>Fecha</b>	30/11/2005
<b>Domicilio</b>	SAN MARTIN 450	<b>Sucursal</b>	USHUAIA
<b>CBU</b>	2680000601080171048835		
<b>Localidad</b>	9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO		

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
30/11	00024-DIST.COPARTICIPACION		244.47	244.47
30/11	93007-CRED.FDO.UNIFICADO		1,973.02	2,217.49
30/11	94262-DEB.FDO.UNIFICADO	2,217.49		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescemes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sites de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 214  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 2/12/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
2/12	45431-CRED.FDO.UNIFICADO		2,217.49	2,217.49
2/12	64291-DEB.FDO.UNIFICADO	2,217.49		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescámenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 215  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 5/12/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
5/12	05712-CRED.FDO.UNIFICADO		2,217.49	2,217.49
5/12	10010-DEB.FDO.UNIFICADO	2,217.49		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

**Hoja Nro** 216  
**Cant.Titul.**  
**Fecha** 6/12/2005  
**Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
6/12	00565-DIST.COPARTICIPACION		565.11	565.11
6/12	83575-CRED.FDO.UNIFICADO		2,217.49	2,782.60
6/12	45462-DEB.FDO.UNIFICADO	2,782.60		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberán ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 217  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 7/12/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
7/12	01146-CRED.FDO.UNIFICADO		2,782.60	2,782.60
7/12	54001-DEB.FDO.UNIFICADO	2,782.60		.00
Saldo actual				.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.





# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 219  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 12/12/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
12/12	75572-CRED.FDO.UNIFICADO		2,782.60	2,782.60
12/12	22503-DEB.FDO.UNIFICADO	2,782.60		.00
	Saldo actual			.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantía se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantía por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Resúmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los depósitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deber/En ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

Nro de Cuenta 1710488/3  
Denominacion FONDO OBRA CALETA LA MISION  
Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
Domicilio SAN MARTIN 450  
CBU 2680000601080171048835  
Localidad 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO

Hoja Nro 220  
Cant. Titul.  
Fecha 13/12/2005  
Sucursal USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
13/12	85575-CRED. FDO. UNIFICADO		2,782.60	2,782.60
13/12	24105-DEB. FDO. UNIFICADO	2,782.60		.00
Saldo actual				.00

## DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estmulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescmenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberEn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.



# Banco Provincia de Tierra del Fuego

## RESUMEN DE CTAS. CORRIENTES EN PESOS

**Nro de Cuenta** 1710488/3 **Hoja Nro** 221  
**Denominacion** FONDO OBRA CALETA LA MISION **Cant.Titul.**  
**Titulares** GOBERNACION DE LA PCIA. D 30546662434 CARDENAS, MARIA BERNARDIT 27130131692  
 DIAZ, JUAN CARLOS 20184865913  
**Domicilio** SAN MARTIN 450 **Fecha** 14/12/2005  
**CBU** 2680000601080171048835  
**Localidad** 9410 USHUAIA -T. DEL FUEGO **Sucursal** USHUAIA

Fecha	Concepto	Debitos	Creditos	Saldo
	Saldo anterior			.00
14/12	14121-DIST.COPARTICIPACION		86.49	86.49
14/12	74931-CRED.FDO.UNIFICADO		2,782.60	2,869.09
14/12	42267-DEB.FDO.UNIFICADO	2,869.09		.00
	Saldo actual			.00

### DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N 234/84 - Art. 10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

"Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$ 30.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona podra exceder de \$ 30.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interes."

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el Banco si dentro de los 60 (sesenta) dias de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulacion de reclamo. (Comunicacion "A" 2514 BCRA)

Sr. Cliente, informamos a Uds. que de acuerdo a la Com. "A" 4971 del BCRA, en los Rescømenes de Cuenta se deben identificar las operaciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de 3ros. Por consiguiente, los dep sitos de cheques que realice por cuenta y orden de 3ros., deberÆn ser presentados en boletas separadas del resto de cheques.